

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN
SUBSECRETARIA DE PESCA



2658



OFICALIZA NOMINACIÓN DE
LOS MIEMBROS QUE INDICA
DEL CONSEJO ZONAL DE
PESCA DE LA III Y IV
REGIONES.

21 DIC. 2009

D.S. N° 316

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; los D.S. N° 453 de 1992, N° 421 de 2000 y N° 170 de 2009, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el Informe de cómputos aprobado mediante Resolución Exenta N° 3850 de 2009 de la Subsecretaría de Pesca; la Ley N° 10.336.

CONSIDERANDO:

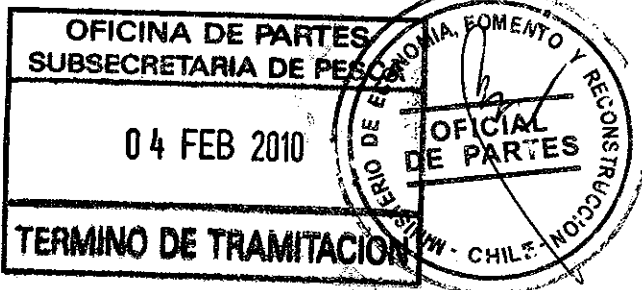
Que en virtud de lo previsto en el artículo 152 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, los Consejos Zonales de Pesca están integrados por los titulares de los cargos que se mencionan y por los representantes de las organizaciones y entidades que se señalan, correspondiendo al Presidente de la República oficializar la nominación definitiva de estos últimos, tanto en calidad de titulares como suplentes.

DECRETO:

Artículo 1°.- Oficialícese como miembros titulares y suplentes del Consejo Zonal de Pesca de la III y IV regiones a las siguientes personas:

En representación de las organizaciones gremiales del sector pesquero artesanal, cargo Mariscador o Alguero:

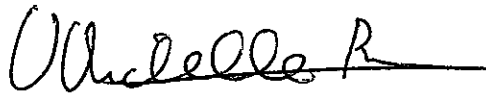
SP
T/R 3/2/10



- a) Jorge Ricardo Masbernat Tapia. R.U.T. N° 6.197.932-8, en calidad de titular.
- b) Enrique Alberto Altamirano Tordecilla. R.U.T. N° 7.189.765-6, en calidad de suplente.

Artículo 2º.- Los Consejeros titulares y suplentes designados en conformidad al presente decreto, durarán en sus funciones un plazo máximo de cuatro años, contado desde la fecha de publicación del presente Decreto en el Diario Oficial.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE

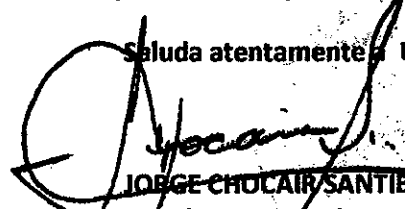


MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República




HUGO LAVADOS MONTES
Ministro de Economía, Fomento
y Reconstrucción.

Lo que transcribe para su conocimiento,

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE CHOCAIR SANTIBANEZ
Subsecretario de Pesca

